



Universidad Veracruzana

# Universidad Veracruzana Contraloría General



Junta de Gobierno

---

---

---



Universidad Veracruzana  
UNIVERSIDAD VERACRUZANA



**Informe ejecutivo definitivo de la auditoría  
administrativa-financiera a la Organización Teatral de  
la Universidad Veracruzana, correspondiente al  
ejercicio 2015.**

---

---

---



**Informe ejecutivo definitivo de la auditoría administrativa-financiera realizada a la Organización Teatral de la Universidad Veracruzana, correspondiente al ejercicio 2015**

**Antecedentes**

**a) De la dependencia**

La Organización Teatral de la Universidad Veracruzana (ORTEUV), con sede en Xalapa y fundada en 1984, es el resultado de la unión de las diversas compañías teatrales que desde 1953 existían en la Universidad Veracruzana. Su misión es la creación, promoción y difusión de la cultura teatral a través de la articulación de las diversas actividades de la Compañía Titular de Teatro, entre otras actividades, la presentación de espectáculos profesionales a nivel local, estatal, nacional e internacional, así como la organización de lecturas dramatizadas, cursos, talleres y tutorías de los experimentados actores y actrices de la Compañía que realizan una intensa labor educativa y docente. La ORTEUV fomenta el desarrollo del arte entre la comunidad, así como en la sociedad veracruzana, brindando apoyo y patrocinio a grupos teatrales universitarios e independientes que se programan en el Teatro La Caja, además de ofrecer a la comunidad teatral los servicios de la bodega de utilería y vestuario.

Actualmente, la Compañía de Teatro de la Universidad Veracruzana está conformada por un Director Artístico, una Administradora, una Promotora, dos Productores Ejecutivos y un Responsable Técnico del Teatro la Caja; así como 27 actores y actrices profesionales: 19 académicos de base, 3 interinos y 5 por honorarios asimilados, destinados éstos últimos a jóvenes egresados de la Facultad de Teatro, quienes con su ímpetu y en conjunción con el talento, oficio y experiencia de los actores de base, dan lugar a una plantilla actoral sólida y heterogénea.

Cada año, la Compañía produce al menos dos montajes nuevos que se suman al repertorio renovado. El éxito de muchas puestas en escena la ha hecho acreedora a premios y reconocimientos nacionales e internacionales en diversos rubros del quehacer teatral (actuación, dirección, escenografía, teatro en provincia, entre otros).



Hoy, la Compañía se encuentra en una etapa de crecimiento y desarrollo, propiciando una proyección y posicionamiento tanto en el país como en el extranjero, con énfasis en montajes contemporáneos, así como una labor permanente de docencia y asesoría para las nuevas generaciones de artistas teatrales, a través de los Talleres libres de actuación.

La Compañía Titular de Teatro de la Universidad Veracruzana es una referencia obligada del acontecer teatral a nivel nacional e internacional.

## **b) De la auditoría**

Con el oficio CG 101/2016 del 17 de febrero de 2016, con fundamento en los artículos 34-B y 34-C fracciones II, III, IV y VI de la Ley Orgánica; 16,19 y 20 fracción II del Estatuto General de esta Casa de Estudios; 55, 57 y 58 del Reglamento de Ingresos y Egresos y con base en el Programa Anual de Trabajo, la C.P. Delfina Acosta Argüello, Contralora General de la Universidad Veracruzana, designó al L.I. Daniel Ramírez Hernández y a la Mtra. Elizabeth Cedillo Velásquez, para realizar la Auditoría administrativa-financiera, correspondiente al ejercicio 2015, a la ORTEUV.

### **Objetivo**

Evaluar la razonabilidad de los controles internos establecidos para la administración de los recursos financieros, materiales y humanos de la ORTEUV y que éstos se apeguen a la normativa universitaria, en relación con el cumplimiento de los objetivos y metas institucionales.

### **Alcance**

1. La existencia de la Estructura Orgánica y, de los Manuales de Organización, Políticas y Procedimientos del Reglamento Interno de ORTEUV, verificando que contaran con el Visto Bueno de la Dirección de Planeación Institucional, la autorización de la Unidad de Organización y Métodos y la aprobación de la Comisión de Reglamentos del Consejo Universitario General, respectivamente.
2. La congruencia entre la plantilla de personal, la Estructura Orgánica y la nómina de la primera quincena de febrero 2016.
3. La efectividad de los controles de asistencia que la dependencia implementó para el personal académico.
4. La constitución y vigencia del Órgano Equivalentes al Consejo Técnico de la ORTEUV.



# Universidad Veracruzana Contraloría General



Universidad Veracruzana

Junta de Gobierno

5. Los ingresos obtenidos en el ejercicio 2015, del Fondo 131 Eventos Autofinanciables, mediante la muestra que se presenta a continuación:

Concepto	Fondo 131
Ingresos	\$58,089.64
Muestra	57,987.00
%	99

6. El cumplimiento con la norma universitaria y/o de las reglas de operación, en la aplicación de los recursos de los Fondos 131 Eventos Autofinanciable y 812, Subsidio Estatal Ordinario, por el ejercicio 2015, mediante la muestra que se presenta a continuación:

Concepto	2015		
	Fondo 812	Fondo 131	Suma
Egresos	\$988,504.16	\$284,010.16	\$1,272,514.32
Muestra	343,505.00	148,480.00	491,985.32
%	35	52	39

7. El manejo de los recursos a través del arqueo de caja del Fondo Rotatorio 812 Subsidio Estatal Ordinario.

8. De un total de 55 vales de gastos que suman \$129,420.00, se revisó que la comprobación se haya realizado en tiempo y forma mediante una muestra de 10 vales, equivalentes al 27% que importan \$34,640.00.

9. Se corroboró con evidencia documental, la congruencia del reporte del avance de cumplimiento de metas, así como que su entrega se realizara en los tiempos establecidos por la Dirección de Planeación Institucional.

10. La aplicación de la normativa en el mobiliario y equipo asignado a la ORTEUV, a través de una muestra de 15 bienes que importan 250,969.92 y representa el 75% de un total del 103 bienes que suman \$333,272.47

### Período

La revisión comprendió el período del 1 de enero al 31 de diciembre de 2015. Los trabajos fueron realizados del 17 de febrero al 30 de junio de 2016.

### Resultados

**Observación 1.- La Organización Teatral de la UV (ORTEUV) carece de Manuales de Organización, Políticas y Procedimientos y su estructura orgánica no está actualizada (Solventada)**



**Observación 2.- Inconsistencia en el depósito y registro contable de ingresos por presentaciones de obra de teatro por \$152.77 miles de pesos**

En 2015, la ORTEUV presentó 11 obras de teatro, con 111 presentaciones (99 locales y 12 nacionales), de las cuales, sólo se encontró evidencia de cobro en 67 y de las 44 restantes, el Director de la ORTEUV comentó que en 29 no se cobró la entrada porque fueron realizadas en eventos donde la compañía de teatro fue invitada y en otras 15, no se cobró porque las instalaciones no cumplen con los requisitos solicitados por Protección Civil.

**2.1.- Presentaciones cobradas**

De las 67 presentaciones cobradas, se determinó un ingreso de \$172,110.00, observando lo siguiente: **(Anexo 2)**

- a) No existen controles para la emisión, recepción y devolución del boletaje de las obras.
- b) En las siguientes 3 obras de teatro, no se tiene la certeza del importe cobrado, ya que los boletos vendidos no cuentan con un número de folio:

Nº	Obra de teatro	Ingreso recaudado
1	Estridentópolis	\$2,620.00
2	Bambis dientes de leche	2,000.00
3	Las muertas	1,890.00
<b>Total</b>		<b>\$6,510.00</b>

c) La obra de teatro “La virgen loca”, generó ingresos por \$61,380.00 en octubre de 2015, de los cuales se depositaron y registraron contablemente en diciembre, \$56,730.00 (92%), ya que \$4,650.00 (8%) fueron utilizados indebidamente, para pagar gastos derivados del montaje del escenario el día de la función. Este importe fue depositado hasta febrero de 2016.

d) De las 66 presentaciones restantes de 10 obras, se generaron ingresos por \$110,730.00 durante el período marzo a septiembre 2015, de los cuales se depositaron \$103,335.00 hasta febrero de 2016, derivado del Acta Administrativa que se levantó al ex administrador ante la Dirección de Relaciones Laborales, según el oficio DRL/2936/20. A la fecha, no se han depositado los \$7,395.00 restantes.

**2.2. Presentaciones sin evidencia de cobro**

No se localizó evidencia del cobro de 44 presentaciones (32 locales y 12 nacionales):

Locales:



# Universidad Veracruzana

## Contraloría General



Universidad Veracruzana

Junta de Gobierno

- a) Se realizaron 15 presentaciones en el espacio que ocupa el Teatro La Caja, el cual no cumple con los requisitos solicitados por Protección Civil para que el H. Ayuntamiento autorice la venta de boletos.
- b) Se participó en 17 invitaciones a eventos organizados por otras dependencias universitarias como Difusión Cultural, Editorial, Facultades, etc.

Nacionales:

Se encontró evidencia de 4 invitaciones (**Anexo 3**), para que la ORTEUV presentara 3 obras a nivel nacional, cumpliendo un total de 12 presentaciones:

Nº	Obras presentada	Fecha de Presentación	Nº de Presentaciones	Ciudad
1	Estridentópolis	25/03/2015	1	Guanajuato
2	Las muertas	15/08/2015	1	Monterrey
3	PsicoEmbutidos	23 al 27/09/2015	5	México
		17 al 21/11/2015	5	Aguascalientes

De lo anterior se observa lo siguiente:

c) De la presentación de la obra Estridentópolis en la ciudad de Guanajuato, la ORTEUV recibió \$17,400.00 de la Universidad del Estado citado, cantidad que fue depositada el 31 de marzo de 2015, en la cuenta 2744234 de Banamex, misma que se utiliza para el manejo de su Fondo Rotario. Dicho monto se depositó en la cuenta bancaria de la UV hasta el 29 de febrero de 2016.

d) De la presentación de la obra PsicoEmbutidos en la ciudad de Aguascalientes, el Director de la ORTEUV recibió \$20,000.00, cantidad por la cual expidió indebidamente uno de sus recibos de honorarios a nombre de Instituto Cultural de Aguascalientes, en lugar de una factura de la UV. De septiembre 2015 a mayo 2016, aplicó \$15,000.00 de los recursos en el pago de la renta de un inmueble (\$1,500.00 mensuales), para el montaje del proyecto artístico "Cúcara y Mácara Remake", suscribiendo un contrato de arrendamiento sin la autorización del Abogado General, además los comprobantes emitidos por el arrendador no cumplen con los requisitos fiscales correspondientes (**Anexo 4**). Los \$8,200.00 restantes del total del recurso están en poder del Director de la ORTEUV

**Observación 3.- Omisión en el registro contable de 4.2 miles de pesos por concepto de inscripción de talleres de actuación (Solventada)**



**Observación 4.- Se otorgaron 2,823 cortesías para la presentación de obras de teatro sin que exista un documento que regule y respalde la entrega**

Con base en la documentación proporcionada por la ORTEUV, se determinó que en 2015 otorgó 2,823 cortesías no reguladas, mismas que se detallan a continuación **(Anexo 6)**:

a) A 24 Facultades les fueron entregadas 947 cortesías, considerando los oficios emitidos por la ORTEUV.

b) Se determinó que a los empleados de la ORTEUV, se les proporcionaron 1,876 cortesías en promedio, tomando en cuenta que, por presentación, se les entregan dos cortesías por empleado. De esta situación no se localizó evidencia de la entrega de los pases.

**Observación 5.- Inconsistencias en la comprobación del gasto ejercido en 2015, por \$423.73 miles de pesos**

A la ORTEUV se le autorizaron \$2,282,126.38 para ejercer en el año 2015, en los Fondos 131 y 812, por \$1,284,665.00 y \$997,461.38, respectivamente, ejerciéndose en el primero \$284,010.16 y en el segundo \$997,461.38. De la aplicación de estos recursos, se observó lo siguiente:

**5.1.-** El Administrador no gestionó, ante la Dirección de Egresos, 372 facturas que suman \$364,374.49, con fechas de expedición que van desde febrero a noviembre de 2015, las cuales fueron tramitadas por el Director de la ORTEUV entre noviembre de 2015 y enero de 2016, siendo autorizadas por la Dirección General de Recursos Financieros, por tener una antigüedad mayor a 60 días, desde su fecha de emisión hasta su fecha de trámite. **(Anexo 7)**

**5.2.-** En la afectación presupuestal con folio I1188546, se localizó la factura marcada con el folio 0002A de fecha 1° de junio de 2015, por \$59,360.00, sin la firma del titular de la ORTEUV.

**Observación 6.- Falta de actualización del Inventario de Mobiliario y Equipo (Solventada)**



## Conclusiones:

De evaluar la razonabilidad de los controles internos establecidos para la administración de los recursos financieros, materiales y humanos de la ORTEUV, se concluye que:

- a) En cuanto a la organización de la ORTEUV, se realizaron las gestiones para iniciar la elaboración del Manual de Organización, Políticas y Procedimientos, quedando pendiente la actualización de su estructura orgánica; la integración de los lineamientos para la emisión y venta de boletaje en su Reglamento Interno, así como el número de cortesías que se otorgarán a la comunidad universitaria y a la sociedad en general.
- b) Respecto a los recursos financieros, los ingresos se están reportando acorde a la norma y los gastos se están reponiendo periódicamente; sin embargo, está pendiente de reintegrarse la cantidad de \$26,059.15, determinados como faltantes de ingreso por la venta de taquilla 2015.
- c) Por lo que refiere a los recursos materiales, se iniciaron los procedimientos para actualizar su inventario de bienes muebles, con relación a un bien no localizado y otro robado, y se emitieron los 13 resguardos faltantes.

**A t e n t a m e n t e**  
"Lis de Veracruz: Arte, Ciencia, Luz"  
Xalapa, Ver., a 30 de Junio de 2016

  
**C.P. Delfina Acosta Argüello**  
**Contralora General**